



*Decanato*

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 437-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

Visto el expediente Nº **01065598** de fecha **13/09/2018** , presentado por **MORA SEIJO RONIE CRISTIAN** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-02.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 020-2018-CT/UICC de fecha 14/03/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LA GESTION FINANCIERA DEL ACTIVO CORRIENTE Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ELEKTRA DEL PERU S.A. 2014-2016” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 024-CT-2017-02/FCC del 07 de julio del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 14 CATORCE;

Que, según **DICTAMEN Nº 83-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-02** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **MORA SEIJO RONIE CRISTIAN**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º Declarar **APTO** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Ronie Cristian Mora Seijo** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



*Decanato*

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 438-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

Visto el expediente N° **01065949** de fecha **21/09/2018**, presentado por **DE LA CRUZ BARRAZA CRISTY JAZMINE** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-02.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39° establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 029-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LA AUDITORIA FORENSE COMO METODO DE PREVENCION DE DELITOS FINANCIEROS EN LA COOPERATIVA E AHORRO Y CREDITO EL DORADO LTDA.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 025-CT-2018-02/FCC del 11 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN N° 84-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-02** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **DE LA CRUZ BARRAZA CRISTY JAZMINE**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1° Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Cristy Jazmine De la Cruz Barraza**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2° Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3° Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 439-2018-CFCC  
Bellavista, noviembre 05, 2018.

Visto el expediente Nº **01065950** de fecha **21/09/2018**, presentado por **ARIZAGA MAURI OSWALDO AGUSTIN** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-02.

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 029-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LA AUDITORIA FORENSE COMO METODO DE PREVENCIÓN DE DELITOS FINANCIEROS EN LA COOPERATIVA E AHORRO Y CREDITO EL DORADO LTDA.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 024-CT-2018-02/FCC del 11 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN Nº 85-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-02** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **ARIZAGA MAURI OSWALDO AGUSTIN**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º Declarar **APTO** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Oswaldo Agustin Arizaga Mauri**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 440-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

Visto el expediente Nº **01065964** de fecha **21/09/2018** , presentado por **RETAMOSO PASACHE DE RUBIÑOS SANDRA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-01.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 015-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LOS COSTOS BASADOS EN ACTIVIDADES Y LA RENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTABLES DEL ESTUDIO CONTABLE JURIDICO SANCHEZ & SANCHEZ SAC, PERIODO 2016.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 002-CT-2018-02/FCC del 02 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN Nº 86-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-01** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **RETAMOSO PASACHE DE RUBIÑOS SANDRA**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Sandra Retamoso Pasache de Rubiños** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 440-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

Visto el expediente Nº **01065964** de fecha **21/09/2018**, presentado por **RETAMOSO PASACHE DE RUBIÑOS SANDRA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-01.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 015-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LOS COSTOS BASADOS EN ACTIVIDADES Y LA RENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTABLES DEL ESTUDIO CONTABLE JURIDICO SANCHEZ & SANCHEZ SAC, PERIODO 2016.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 002-CT-2018-02/FCC del 02 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN Nº 86-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-01** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **RETAMOSO PASACHE DE RUBIÑOS SANDRA**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Sandra Retamoso Pasache de Rubiños**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 441-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

Visto el expediente Nº **01065965** de fecha **21/09/2018** , presentado por **BAQUERIZO DE LA TORRE GEMA AYDE** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-01.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 015-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “LOS COSTOS BASADOS EN ACTIVIDADES Y LA RENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTABLES DEL ESTUDIO CONTABLE JURIDICO SANCHEZ & SANCHEZ SAC, PERIODO 2016.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 001-CT-2018-02/FCC del 02 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN N° 87-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-01** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **BAQUERIZO DE LA TORRE GEMA AYDE**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Gema Ayde Baquerizo De La Torre** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
.....  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 442-2018-CFCC  
Bellavista, noviembre 05, 2018.

Visto el expediente Nº **01065966** de fecha **24/09/2018**, presentado por **MORALES FIALLO ZULEMA ELIZABETH** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-03.

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 050-2018-CT/UICC de fecha 28/09/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA LOS PORTALES S.A. DEL PERIODO 2016.” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-03 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 006-2017/CT-03/FCC/UNAC del 31 de octubre del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 14 CATORCE;

Que, según **DICTAMEN Nº 88-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-03** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 18 de octubre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **MORALES FIALLO ZULEMA ELIZABETH**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Zulema Elizabeth Morales Fiallo**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO